

ACTA DE RESPUESTAS A CONSULTAS ESCRITAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 044/2025 "ADQUISICIÓN DE TERMINALES FWA"

FECHA: 16 de octubre de 2025

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Carola Victoria Baptista Orellana	Subgerente Marketing
Marco Antonio Tito Lopez	Profesional Desarrollo Productos
Yaquelin Pilar Vasquez Pinto	Profesional Adquisiciones
Carmen Blanca Ticona Romero	Profesional Adquisiciones

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
1.	4.2.1 Características técnicas No 3 Conectividad 4G (LTE) soporte a las bandas aws, 850, 1900 y 700.	18	Se solicita considerar la opción que el equipo soporte específicamente las bandas LTE 850, 1900 y AWS	Se considera y se realiza la Modificación.
2.	5.4 <u>Forma de pago</u>	21	Se solicita gentilmente incluir la forma de pago con 50% de anticipo para el presente proceso, siguiendo las condiciones de pago de procesos previos de adquisiciones.	Por características del proyecto se mantienen las condiciones del pago.
3.	Punto 3 Conectividad del punto 4.2.1. Características Técnicas	18	¿Se puede especificar el ancho de banda mínimo requerido para la portadora en la banda n78 (5G) y en las bandas AWS, 850, 1900 y 700 (LTE)? Esto con el fin de garantizar compatibilidad con los equipos ofertados y asegurar el rendimiento esperado.	De acuerdo con las especificaciones establecidas por el 3GPP , el ancho de banda mínimo requerido varía según la tecnología y la banda de operación: • Para 5G NR – Banda n78 (3300–3800 MHz): El estándar 3GPP (TS 38.104) define anchos de banda configurables desde 5 MHz hasta 100 MHz, siendo 100 MHz el valor máximo típico utilizado en implementaciones comerciales. Para asegurar compatibilidad y un rendimiento óptimo, se recomienda que los equipos soporten al menos 100 MHz de ancho de banda en esta banda. • Para LTE (4G): según el 3GPP TS 36.104, los anchos de banda soportados por portadora son 1.4, 3, 5, 10, 15 y 20 MHz, dependiendo de la banda específica. Por lo tanto, los valores recomendados son: ○ Banda AWS (1700/2100 MHz, Bandas 4 y 66): hasta 20 MHz por portadora. ○ Banda 850 MHz (Banda 5): hasta 10 MHz por portadora.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
				○ Banda 1900 MHz (Banda 2): hasta 20 MHz por portadora. ○ Banda 700 MHz (Bandas 12/13/17/28): hasta 10 MHz por portadora. En consecuencia, para asegurar la compatibilidad con equipos 4G/5G y garantizar el rendimiento esperado, se recomienda que los dispositivos ofertados soporten: • Anchos de banda LTE de hasta 20 MHz por portadora, según la banda de operación. • Ancho de banda 5G NR n78 de hasta 100 MHz.
4.	Punto 3 Conectividad del punto 4.2.1. Características Técnicas	18	¿Se exige que los equipos soporten simultáneamente los modos NSA y SA en 5G, o basta con que operen en modo NSA con capacidad de actualización futura a SA?	Los equipos deben funcionar en ambas modalidades ya de fábrica.
5.	Punto 4, inciso a, del punto 4.2.1. Características Técnicas	18	¿Se puede confirmar si se requiere compatibilidad con Wi-Fi 6 o Wi-Fi 6E además de Wi-Fi 5, considerando que algunos modelos actuales ya no incluyen Wi-Fi 5 como estándar?	En la solicitud se menciona la tecnología de Wi-Fi 5 o superior, en tal sentido esta abierto a Wi-Fi 6, Wi-Fi 6E o Wi-Fi 7 lo mínimo aceptado es Wi-Fi 5
6.	Punto 4, inciso c, del punto 4.2.1. Características Técnicas	18	¿Se acepta interfaz de gestión vía app móvil o CLI además de Web GUI/TR-069, considerando que algunos fabricantes ofrecen soluciones modernas de gestión remota?	Los equipos serán entregados como venta al cliente en este sentido mínimo debe tener su gestor web del mismo equipo para configuración o administración del mismo, las demás funcionalidades pueden ser aceptada como valor agregado.
7.	Punto 5 Seguridad, del punto 4.2.1. Características Técnicas	18	¿Se puede aclarar si los túneles VPN deben estar activos simultáneamente o si basta con que el equipo soporte múltiples protocolos (IPSec, PPTP, L2TP) de forma alternada?	Los equipos serán ofrecidos a hogares como empresas esta funcionalidad nos permite a tener capacidad de concurrencia (varios túneles simultáneos) y no solo a la compatibilidad con distintos tipos de protocolos.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
8.	Punto 6, Servicios de Red, del punto 4.2.1. Características Técnicas	18	¿Se requiere compatibilidad con DNS dinámico (DDNS) además del agente DNS mencionado?	No esta descrito pero lo mínimo es configuración de DNS en los equipos
9.	Punto 9, Puertos y Accesibilidad Física, del punto 4.2.1. Características Técnicas	19	¿Se puede confirmar si la ranura SIM debe ser física, o si se acepta únicamente eSIM, dado que algunos modelos modernos ya no incluyen ranura física?	Se modifica para mejor comprensión: • Ranura para tarjeta SIM física o soporte para eSIM, compatible con redes móviles 4G LTE y 5G. Cualquiera de las opciones es válida o ambas.
10.	Punto 11, inciso e, del punto 4.2.1. Características Técnicas	19	¿Se permite incluir logotipo del proveedor en el embalaje externo para fines logísticos, siempre que no esté presente en el equipo ni en los accesorios?	No las cajas o embalajes externos no deben tener ningún tipo de logotipos o marcas: a. Las cajas con equipos deben venir selladas con precintos de seguridad y sunchos, las cajas mayores no deben venir con logos ni imagen del proveedor.
11.	Punto 11, inciso e, del punto 4.2.1. Características Técnicas	19	¿Se puede confirmar si el adaptador de energía debe incluir ambos tipos de conectores (NEMA 1-15 y CEE 7/16) en la misma caja, o si basta con uno de ellos según el destino de uso?	Es necesaria ambos tipos de conectores se puede incluir adaptadores al mismo con el fin de cumplir
12.	Parte II - Pliego de Condiciones Características técnicas generales, Punto 4.1, N° [2]	17		ENTEL S.A. Informa que en la Parte II punto 4.1, Nro 2 del Pliego de Condiciones se MODIFICA la cantidad de terminales de muestra y se corrige la palabra "oferados" a "ofertados": "El oferente debe presentar en su oferta técnica (Sobre "B") tres (3) terminales de muestra de sus equipos oferados." de la siguiente forma: "El oferente debe presentar en su oferta técnica (Sobre "B") dos (2) terminales de muestra de sus equipos ofertados."